



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2221/2018  
Fecha Resolución: 09/11/2018

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, el Concejal-Delegado del ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO, D. PABLO LEÓN NOGALES, ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, TRIBUNALES Y DIA DEL PRIMER EXAMEN PARA CONVOCATORIA DE CONTRATACION EN REGIMEN LABORAL DE CONTRATO RELEVO A TIEMPO PARCIAL Y DURACIÓN DETERMINADA, DE UN/A CONDUCTOR 1ª, GRUPO III, NIVEL 7.

Teniendo en cuenta los siguientes ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES:

1º Por Resolución n.º 1771/2018, de 9 de septiembre de 2018, se aprobaron las Bases que habían de regir la convocatoria para la contratación en régimen laboral de contrato de relevo a tiempo parcial y duración determinada, de un/a Conductor 1ª, Grupo III, Nivel 7.

2º Por Resolución n.º 2158/2018 de 26 de octubre de 2018, se procedió a declarar aprobado el listado provisional de personas admitidas y excluidas. Según consta en la Diligencia de la Secretaria General del Ayuntamiento, dicha Resolución estuvo expuesta en el Tablón de Edictos Electrónico desde el 29/10/2018 09:44 hasta 03/11/2018 00:04.

3º De conformidad con el resuelvo SEGUNDO de la mencionada resolución, se concedía un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones o solicitar rectificación o subsanación de errores a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Edictos Electrónico.

4º En tiempo y forma presentaron alegaciones/subsanaciones a su exclusión provisional las personas aspirantes que a continuación se relacionan, por lo que una vez vistas por el Área de Recursos Humanos les ha sido admitida a las siguientes personas aspirantes:

- Don Emilio José Deniz González DNI: 45550042-Z
- Don Luis Verdejo Adeva DNI: 50701168-Z

Por todo ello y de conformidad con la Delegación de Competencias atribuidas por Resolución de Alcaldía nº 2305/2016, de 18 de Noviembre, publicada en el BOP nº292 de 19 de Diciembre de 2016.

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Declarar aprobado el listado definitivo de personas admitidas y excluidas para participar en el proceso selectivo para el puesto de un/a Conductor 1ª, con indicación de los códigos del motivo o motivos de exclusión.

### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
53271278-N	BAUS BROWATZKI, FRANCISO JAVIER
53278602-E	CHACON HEREDIA, JUAN

Código Seguro De Verificación:	RoFB9rCHF66U0cxJYLZSow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez Pablo León Nogales	Firmado	09/11/2018 08:28:20 09/11/2018 01:15:34
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RoFB9rCHF66U0cxJYLZSow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RoFB9rCHF66U0cxJYLZSow==</a>		





52691343-E	CORDERO VERGARA, ANTONIO FERNANDO
28624618-Z	DE JUAN MONTESINOS, JORGE
45550042-Z	DENIZ GONZALEZ, EMILIO
44782646-J	GARCIA BARBA, DANIEL
34057212-P	GOMEZ UFANO, CARLOS
49033300-Z	GONZALEZ JIMENEZ, ALFONSO
27308537-Q	LOPEZ MARIN, JOSE MANUEL
28757142-N	PAVON VERGARA, OSCAR JOSE
50701168-Z	VERDEJO ADEVA, LUIS

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS:**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO EXCLUSION</b>
28863743-P	ARIAS COBREROS, MANUEL DOMINGO	1
52260575-K	BORRERO CABRERA, FRANCISCO	1
47500685-G	GOMEZ DIAZ, CELESTINA	3
79190339-M	HERNANDEZ ORTEGA, FRANCISCO MANUEL	2
52693997-P	LOPEZ LINEROS, JHONATAN	4
52696900-J	MUÑOZ ESPEJO, JUAN DAVID	2
28548252-P	ROMERO CASADO, JOAQUIN	4
52699628-G	SERRANO MIGUEZ, JOSE ANTONIO	2

**CÓDIGO DE EXCLUSIÓN:**

<b>N.º CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	No aporta fotocopia de la titulación de acceso

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RoFB9rCHF66U0cxJYLZSow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Damian Aragón Sánchez Pablo León Nogales	Firmado	09/11/2018 08:28:20 09/11/2018 01:15:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RoFB9rCHF66U0cxJYLZSow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RoFB9rCHF66U0cxJYLZSow==</a>		





	exigida.
2	No reúne el requisito de la titulación de acceso exigida.
3	No aporta fotocopia del carnet de conducir tipo C
4	No reúne el requisito del carnet de conducir tipo C

**SEGUNDO.-** Designar como miembros integrantes del Tribunal Calificador para la selección del puesto de una/a Conductor 1ª, de conformidad con la Base 7 de la convocatoria:

**Presidente/a:** Luis Hernández García  
Suplente: Elisa Fuentes Romero

**Vocales:**

**1º:** Florencio Colchero Vela  
Suplente: Rafael López Giraldez

**2º:** Manuel Juárez López  
Suplente: María García Ponce

**Secretaría:** Francisco Gaviño Pozo  
Suplente: María Auxiliadora Sanz Amores

**TERCERO.-** Se convoca a las personas aspirantes admitidas para la selección del puesto un/a Conductor 1ª a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 19 de noviembre de 2018, a las 13:00 horas, en la Hacienda Porzuna Ctra. San Juan-Palomares, s/n, Mairena del Aljarafe.

En dicho día se procederá a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que consistirá en la contestación de 50 preguntas tipo test propuestas por el Tribunal, relacionadas con las materias del Anexo I durante un plazo máximo de 60 minutos. Se tendrán 5 preguntas de reserva por si hubiera que sustituir algunas de ellas. Cada pregunta tendrá 3 posibles respuestas de las que sólo una es válida. Se puntuará cada respuesta correcta con 0,20 puntos, y se penalizarán cada error con 0,05 puntos, no puntuándose las preguntas dejadas en blanco. Este ejercicio será calificado de 0 a 10,00 puntos, siendo la puntuación mínima para la superación de este ejercicio 5,00 puntos para poder realizar el siguiente ejercicio.

Las personas aspirantes acudirán a las pruebas provistos de DNI/NIE o en su defecto del pasaporte, o documento público que acredite fehacientemente su identidad. En cualquier momento los miembros del Tribunal podrán requerir a los aspirantes para que acrediten su identidad. Éstos accederán a los lugares de realización de las pruebas sin portar teléfonos móviles, o apagados en su caso.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro.

**CUARTO.-** La presente resolución deberá ser publicada en el Tablón de Edictos Electrónico y en el Tablón de Anuncio del Área de Recursos Humanos a los efectos de difusión y conocimiento de las personas interesadas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RoFB9rCHF66U0cxJYLZSow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Damian Aragón Sánchez Pablo León Nogales	Firmado	09/11/2018 08:28:20 09/11/2018 01:15:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RoFB9rCHF66U0cxJYLZSow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RoFB9rCHF66U0cxJYLZSow==</a>		






AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE  
RECURSOS HUMANOS/DESARROLLO PROFESIONAL  
SERVICIOS GENERALES

EL CONCEJAL-DELEGADO

Pablo León Nogales

Doy fe, el Secretario General

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	RoFB9rCHF66UOcxJYLZSow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	09/11/2018 08:28:20	
	Pablo León Nogales	Firmado	09/11/2018 01:15:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RoFB9rCHF66UOcxJYLZSow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RoFB9rCHF66UOcxJYLZSow==</a>			